

AYUNTAMIENTO DE GERINDOTE

La Concejalía de Festejos del Ayuntamiento de Gerindote hace pública las bases del concurso disfraces de Carnaval 2018 que se celebrará el sábado 10 de Febrero.

Las inscripciones se realizarán del 19 de Enero al 9 de Febrero de 2018.

BASES DEL CONCURSO PARA EL CARNAVAL 2018.

1º-Es objeto de este concurso premiar los mejores disfraces que participen en el desfile de Carnaval organizado por el Ayuntamiento de Gerindote para el Sábado 10 de Febrero del 2018.

2º- Todos aquellos participantes inscritos en el concurso desfilarán en el orden acordado. Comprometiéndose a estar 30 minutos antes de la hora de la salida en la Plaza de la Iglesia.

3º- Podrán tomar parte en este concurso cuantas personas individuales, peñas, asociaciones o grupos que lo deseen, previa inscripción la cual se desarrollará del 19 de enero al 9 de febrero de 2018 en horario de oficina del Ayuntamiento de Gerindote y no admitiéndose modificación en cuanto al número de personas participantes una vez inscritos.

4º- Se establecen varias categorías:

-GRUPO INFANTIL-JUVENIL (DE 0 A 14 AÑOS): Mínimo 6 personas.

-ABSOLUTO-GRUPO (A PARTIR DE 15 AÑOS): Mínimo 6 personas.

-GRUPOS (DE 3 A 5 PERSONAS): Cualquier edad

-INFANTIL INDIVIDUAL: (DE 0 A 7 AÑOS).

-INDIVIDUAL: (DE 8 AÑOS EN ADELANTE).

- PAREJAS: (CUALQUIER EDAD).

5º- El tema de los disfraces será de libre elección del concursante/s, así como el diseño y los materiales que se empleen. Valorándose la imaginación, la puesta en escena, la elaboración del traje, la idea, así como las variables que el jurado considere oportunas.

6º- Todos los participantes en el desfile deberán llevar una identificación numérica adhesiva en un lugar visible facilitado por el personal de la Concejalía de Fiestas el propio día del desfile desde media hora antes de la salida a fin de facilitar la tarea del jurado. A los grupos más numerosos se les facilitarán varias identificaciones numéricas.

7º- Los grupos cuyos integrantes pertenezcan a distintas edades participarán en la categoría de la cual sea mayoría sus integrantes del grupo. Los premios otorgados por este Excmo. Ayuntamiento serán según las distintas modalidades dentro de la categoría única:

A) GRUPO INFANTIL-JUVENIL (DE 0 A 14 AÑOS): Mínimo 6 personas.

Primer premio.....120€

Segundo premio.....90€

Tercer premio.....60€

B) ABSOLUTO-GRUPO (A PARTIR DE 15 AÑOS): Mínimo 6 personas.

Primer premio.....120€

Segundo premio.....90€

Tercer premio.....60€

C) GRUPOS (DE 3 A 5 PERSONAS)

Primer premio.....70€

Segundo premio.....50€

Tercer premio.....40€

D) INFANTIL INDIVIDUAL: (DE 0 A 7 AÑOS).

Primer premio.....50€

Segundo premio.....40€

Tercer premio.....30€

E) INDIVIDUAL: (DE 8 AÑOS EN ADELANTE).

Primer premio.....50€

Segundo premio.....40€

Tercer premio.....30€

F) PAREJAS : Los disfraces deberán ser relacionados pero no repetidos.

Primer premio.....50€

Segundo premio.....40€

Tercer premio.....30€

8º- Las personas integrantes del Jurado Calificador será decisión de la Concejalía de Festejos del Ayuntamiento.

9º- El fallo del Jurado será inapelable y se hará público el mismo día 10 de Febrero pudiéndose declarar algún premio desierto si lo estima conveniente la totalidad del Jurado.

10º- La inscripción en el concurso implica la aceptación de las presentes bases.